

## SECCIÓN SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

Núm. 10.737

#### AYUNTAMIENTO DE PRADILLA DE EBRO

*ANUNCIO de aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2019.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Pradilla de Ebro para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

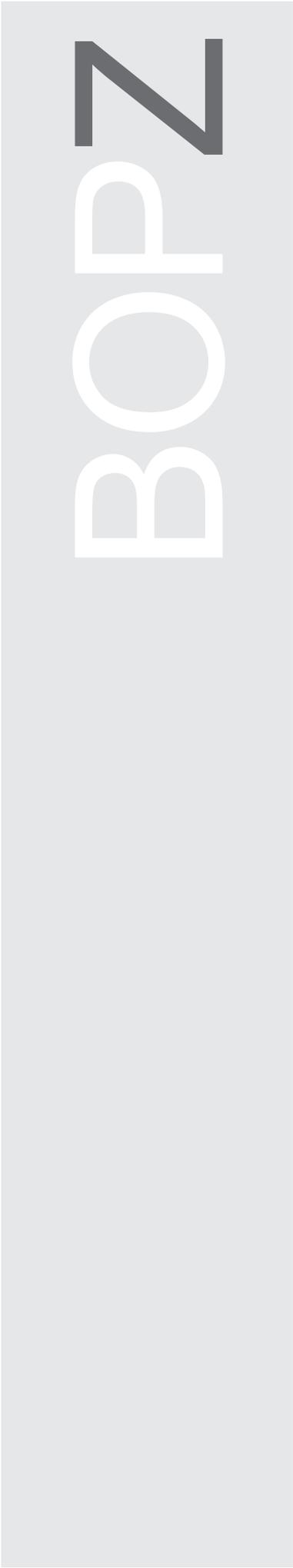
#### *Presupuesto 2019*

##### *Estado de gastos*

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Gastos de personal	141.669,79
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	263.764,00
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	62.010,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	143.947,31
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<b>Total presupuesto</b>	<b>611.391,10</b>

##### *Estado de ingresos*

1	Impuestos directos	180.613,00
2	Impuestos indirectos	1.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	80.409,00
4	Transferencias corrientes	177.938,88
5	Ingresos patrimoniales	69.240,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	102.190,22
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<b>Total presupuesto</b>	<b>611.391,10</b>



BOFN

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Pradilla de Ebro, a 19 de diciembre de 2018. — El alcalde, Luis Eduardo Moncín Cuartero.